



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE BUNYOLA

7134

Aprobación inicial del reglamento del comite de valoracion de los puestos de trabajo del ayuntamiento de Bunyola

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 4 de abril de 2013, ha aprobado inicialmente el Reglamento del Comité de Valoración de los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Bunyola.

Durante los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOIB, conforme a lo establecido en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, cualquier persona interesada podrá examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.

Si transcurrido el plazo de información pública del expediente no ha sido objeto de reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Bunyola, 17 de abril de 2013

El Alcalde

Jaume Isern Lladó

